

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**19680** *Real Decreto 1798/2011, de 16 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Gustavo Manuel de Arístegui y San Román.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Gustavo Manuel de Arístegui y San Román, a propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de diciembre de 2011,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, el 16 de diciembre de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA